**ANEXO PROGRAMACIÓN 2019-2020**

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS COVID-19

 El departamento de Historia del IES Antonio Buero Vallejo ha mantenido dos reuniones "virtuales" a través de videoconferencia los días 16 y 24 de abril, enfocadas a coordinar las acciones de los integrantes del departamento hasta final del presente curso, adecuar la docencia al nuevo marco jurídico de esta situación excepcional y contestar a las dudas de nuestro alumnos con una única versión de la evaluación.

 **DECISIONES ADOPTADAS**

1. Los *contenidos mínimos* que se van a dar en la tercera evaluación, por considerarlos necesarios para la finalización del presente curso y su enlace con el próximo, son los siguientes:
	1. 1 de ESO. Finalizar el tema de Roma, en especial el criterio 9 por su importancia en crear un espacio temporal y geográfico para la expansión de Roma y el criterio 11 donde se trabaja el concepto de la Romanización y la influencia de Roma en nuestro cultura. A criterio del profesor queda si quiere dar unas nociones sobre los criterio 10 y 12 que tienen que ver con la sociedad, economía y arte romano.
	2. 2 de ESO. Explicar los criterio 10 al 17, que versan sobre los sectores económicos. Todos habremos terminado la parte de historia y respecto a la parte de geografía nos aseguraremos de que todos hemos explicado los sectores económicos.
	3. 3 de ESO. Terminada la parte de Historia, acordamos terminar el temario con la parte de demografía, criterios 1-5. Se deja la posibilidad de que se puedan explicar más criterios si el profesor lo considera necesario pero no computarían para la nota de la tercera evaluación ni la global.
	4. 4 de ESO. Se acuerda terminar de explicar hasta la Guerra Fría (criterio 1) y en lo concerniente a la historia de España llegar hasta el final de Franco (criterio 4)
	5. En Bachillerato se decide que en la asignatura de 1 de Bachillerato se llegará hasta la década de los 80 y en las asignaturas de 2 de Bachillerato se terminará temario, debido a la posibilidad de acceder a la Selectividad.
2. Debido a la imposibilidad de las clases presenciales y a que la *evaluación* se está haciendo online, el departamento decide:

a) Ponderar principalmente cara a la nota de la tercera evaluación las actividades que los alumnos han ido entregando, semana a semana, y en menor cuantía los trabajos de refuerzo y/o investigación que se puedan mandar.

b) La nota base del alumno será la resultante de la media entre la primera y segunda evaluación. A esa nota se sumará como máximo 1.5 puntos si ha entregado todas las actividades y trabajos en la tercera evaluación y su realización es excelente. El alumno que no haya entregado nada o que su realización sea deficiente no vería incrementada (pero tampoco aminorada) la nota que tuviera como base. Siempre se usarán instrumentos variados tanto de calificación como de evaluación buscando tener la imagen más completa de el grado de conocimiento del alumno.

3) Concerniente a las *recuperaciones* de la segunda evaluación y de pendientes.

 a)Segunda evaluación. En la ESO se procederá a mandar tareas o trabajos de investigación que engloben los criterios explicados. En Bachillerato se deja a criterio del profesor.

 b)Pendientes. Los alumnos fueron informados en octubre de la forma de recuperar las asignaturas pendientes, principalmente adquirir unas fotocopias con las tareas de refuerzo y recuperación, entregarlas en enero y hacer un examen, basado en esas fotocopias, en mayo. Por las circunstancias que vivimos ese examen de mayo se vuelve imposible, por lo que la nota de la recuperación de pendientes se basará en la entrega y corrección de esas fotocopias, ofrecidas en octubre y evaluadas en enero. Los profesores del departamento se comprometen a tener las notas de recuperación el 20 de mayo y así poderlas pasar a Jefatura de Estudios.